



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA



Quito, 23 de noviembre del 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR
Ciudad.-

Expediente No. 94793

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente le remito un ejemplar del Informe de Auditoría, conjuntamente con los Estados Financieros de **PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.**, al 31 de diciembre del 2008.

Por la atención que se sirva dar a la presente.

Cordialmente,

CPA. IDRIAN ESTRELLA SILVA

Registro de Auditores Externos

No. SC.RNAE-429

Adj. Lo indicado.



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA

PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares estadounidenses

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

IVA - Impuesto al Valor Agregado



CPA. ING. IDRIAN ESTRELLA SILVA



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 13 de noviembre del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.:

1. He auditado el balance general adjunto de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría.
2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A. al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Tal como se indica en la Nota 15 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2008 y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, influenciadas por la crisis financiera mundial y local. A la fecha de emisión de éste informe, no ha sido factible determinar los efectos que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, fundamentalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y flujos de efectivo de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada.

ON

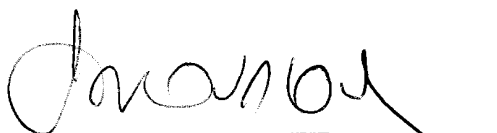


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 13 de noviembre del 2009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A.:
(Continuación...)

5. La compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo a lo mencionado en las Notas No. 2 y 14, las Normas Internacionales de Información Financiera entran en vigencia, en base a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010. Por tanto los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación, evolución de patrimonio y flujos de caja de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A., de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.


C.P.A. ING. IDRIAN ESTRELLA S.
Licencia Profesional No. 25140
Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-429

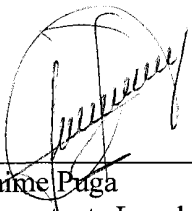


**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos	400
Cuentas y Documentos por Cobrar:	
Clientes	3.733
Compañía Relacionada	249.828
Impuestos anticipados	17.174
Empleados	13.578
Anticipos proveedores y terceros	59.809
Otras cuentas por cobrar	52.356
	396.478
Inventarios	42.605
Gastos pagados por anticipado	45.345
Total Activos Corrientes	484.828
VEHICULOS, EQUIPOS Y MUEBLES, Neto	1.452.927
CARGOS DIFERIDOS	424
TOTAL ACTIVOS	1.938.179



Sr. Jaime Puga
Representante Legal



Sr. Juan Fernando Garzón
Contador
Registro No. 17-02532

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

Obligaciones Bancarias 187.862

Cuentas y Documentos por pagar:

Proveedores	349.974
Impuestos	18.914
Pasivos acumulados	18.646
	387.534

Prestaciones y Beneficios Sociales 88.957

Total Pasivo Corriente

664.353

PROVEEDORES, Largo Plazo 159.702

ACCIONISTAS, Largo Plazo 480.290

PATRIMONIO, Estado adjunto 633.834

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

1.938.179



Sr. Jaime Ruga
Representante Legal

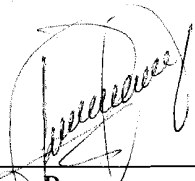


Sr. Juan Fernando Garzón
Contador
Registro No. 17-02532

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

SERVICIOS	
- Transporte	1.853.676
- Mantenimiento	3.652
	<u>1.857.328</u>
Costos de Operación	793.454
Gastos de Administración	835.509
Gastos de Ventas	154.237
	<u>1.783.200</u>
Utilidad Operacional	<u>74.128</u>
Gastos Financieros	(37.609)
Otros Egresos	<u>(2.300)</u>
Utilidad antes de la Participación de los trabajadores en las utilidades e Impuesto a la Renta	34.219
Participación de los Trabajadores	(5.133)
Impuesto a la renta	(14.995)
Utilidad neta del ejercicio	<u><u>14.091</u></u>



Sr. Jaime Puga
Representante Legal



Sr. Juan Fernando Garzón
Contador
Registro No. 17-02532

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>APORTES PARA FUTURAS CAPITALI- ZACIONES</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	1.000	654.100	(35.357)	619.743
Utilidad del ejercicio	-	-	14.091	14.091
Saldos al 31 de diciembre del 2008	1.000 (1)	654.100	(21.266)	633.834

(1) Representado por 1.000 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

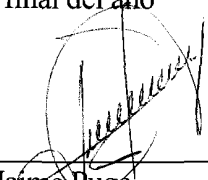

Sr. Jaime Puga
Representante Legal


Sr. Juan Fernando Garzón
Contador
Registro No. 17-02532

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Flujo de efectivo por actividades de operación	
Utilidad neta del año	14.091
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciación de vehículos, equipos y muebles	335.968
Amortización de cargos diferidos	352
Cambios en activos y pasivos de operación :	
(Incremento) en cuentas por cobrar	(112.717)
(Incremento) en inventarios	(29.726)
(Incremento) en gastos pagados por anticipado	(11.376)
Incremento en cuentas por pagar	1.161
Incremento en beneficios sociales	33.115
Total de ajustes a la utilidad neta	216.777
Efectivo neto provisto por actividades de operación	230.868
Flujo de efectivo en actividades de inversión	
Adiciones en vehículos, equipos y muebles	(620.062)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	(620.062)
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento	
Préstamos recibidos de accionistas	204.845
Préstamos recibidos de instituciones financieras	175.949
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	380.794
(Disminución) neto del efectivo	(8.400)
Efectivo al inicio del año	8.800
Efectivo al final del año	400



Sr. Jaime Fuga
Representante Legal



Sr. Juan Fernando Garzón
Contador
Registro No. 17-02532

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2003, con el nombre de PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO PROVIZCAINO S.A. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte de carga pesado y extrapesado, con sus propias unidades dentro del territorio nacional conforma las autorizaciones que reciba del Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre; subregional andino e internacional con sujeción a las normas que se encuentran vigentes de la Comunidad Andina de Negocios. La compañía se halla domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, resolvió que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1º de enero del 2010. (Véase la Nota 14).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía son llevados en dólares estadounidenses desde su constitución, ya que a partir del 1º de abril del año 2000, se cambió la unidad monetaria del Ecuador, existente hasta el 31 de marzo del 2000 (sucre).

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación...)

c. Vehículos, equipos y muebles

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre del 2007, más las adiciones y retiros efectuados a partir de esa fecha y registrados a su costo de adquisición durante el año 2008. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

d. Ingresos por Servicios

Los ingresos por servicios son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al terminar los servicios de transporte y/o mantenimiento.

e. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía esta obligada a pagar anualmente a los trabajadores el 15% de las utilidades generadas en el ejercicio; ésta provisión se registra con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. (Véase Nota 11).

f. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta se provisiona anualmente, utilizando la tasa del 25% a las utilidades gravadas y se registran con cargo a los resultados del respectivo ejercicio. (Véanse Nota 11).

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 3 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2008 comprenden:

	<u>US\$</u>
<u>Impuestos anticipados</u>	
Retenciones de impuesto a la renta	17.174
	<u>17.174</u>
<u>Impuestos por pagar</u>	
Retenciones de impuesto a la renta	2.252
Retenciones de IVA	1.667
Impuesto a la renta	14.995
	<u>18.914</u>

NOTA 4 - INVENTARIOS

Inventarios al 31 de diciembre del 2008 por US\$ 42.605, comprenden repuestos, aceites y lubricantes que se utilizan en el mantenimiento de los vehículos y camiones.

NOTA 5 - VEHICULOS, EQUIPOS Y MUEBLES

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos durante el año 2008 fue el siguiente:

Véase cuadro en hoja siguiente

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

(Continuación...)

NOTA 5 - VEHICULOS, EQUIPOS Y MUEBLES

(Continuación...)

	Saldo al 31 de diciembre del 2007	Adiciones	Retiros y Reclasifi- caciones	Saldo al 31 de diciembre del 2008	Tasa anual de depreciación %
	US\$	US\$	US\$	US\$	
Vehículos	1.214.271	396.406	-	1.610.677	20
Equipo de Transporte	68.548	88.511	326.393	483.452	20
Herramientas y otros	9.561	3.757	-	13.318	10
Equipo de Computación	13.787	9.828	-	23.615	33
Muebles y Enseres	5.004	1.065	-	6.069	10
Equipos de Oficina	5.197	3.027	-	8.224	10
Construcciones	4.505	54	-	4.559	
	1.320.872	502.648	326.393	2.149.913	
Menos: Depreciación Acumulada	(361.018)	(335.968)	-	(696.986)	
	959.854	166.680	326.393	1.452.927	
Construcciones en curso	208.979	118.414	(327.393)	-	
TOTAL	1.168.833	285.094	(1.000)	1.452.927	

Los vehículos y equipos de transporte se hallan en garantía de obligaciones con entidades financieras y proveedores.

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS
Y ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2008 la compañía mantenía obligaciones a largo plazo con los accionistas por un total de US\$ 480.290, los cuales serán cancelados a partir del año 2010, sin que se hayan determinado fechas de vencimientos, tasas de intereses y/o formas de pago.

La compañía presta sus servicios de transporte de carga pesada, principalmente a su cliente y compañía relacionada Bolivariana de Transporte de Carga Transbolivariana Cia. Anónima., con la que al 31 de diciembre del 2008, mantenía un saldo por cobrar de US\$ 249.828

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 7 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2008 comprenden obligación contraídas con instituciones bancarias locales, con vencimiento en junio del 2009; éstas obligaciones causan intereses a una tasa del 11,20% anual.

Estas obligaciones se hallan garantizadas con vehículos y equipo de transportes de la empresa y con garantía personal de los accionistas.

NOTA 8 - PROVISIONES

El movimiento de las provisiones establecidas durante el año 2008 se muestra a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2007	Adiciones	Pagos y/o Utilizaciones	Saldo al 31 de diciembre del 2008
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	55.842	232.237	(199.122)	88.957

(1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondos de reserva, décimo tercer y cuarto sueldos, aportes al IESS y sueldos por pagar.

NOTA 9 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

- a. En mayo del 2001, se expidió la Ley de Reforma Tributaria, la cual en una de sus disposiciones reduce a partir del año 2001, en una diez por ciento (10%), la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto de las utilidades que se reinviertan, siempre y cuando, se efectúe el correspondiente incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- b. El 31 de diciembre del 2001, se expidió el nuevo Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, en el cual entre otros artículos, se reduce la tasa del 25% de impuesto a la renta vigente, al 15% solamente en el caso de que la compañía decida reinvertir en el país sus utilidades.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 9 - REFORMAS TRIBUTARIAS – IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación...)

- c. Una vez aprobada por la Asamblea Constituyente, en el Registro Oficial No. 242 del sábado 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. La señalada Ley incluye, entre otros, importantes modificaciones al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, básicamente en materias de Impuesto a la Renta, Impuestos al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos (0,5% a la salida de divisas). Esta Ley entró en vigencia a partir del 1° de enero del 2008.
- d. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- e. La Comisión Legislativa y de Planificación expidió el 17 de diciembre del 2008, la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre del 2008, en la cual entre otros artículos, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas a la tasa del 1% y a partir del ejercicio fiscal 2009 grava sobre toda salida de divisas, excepto las que porten en efectivo las personas naturales, hasta una fracción básica desgravada de impuesto a la renta al momento de abandonar el país.
- f. La Ley mencionada en el literal anterior, introdujo como reforma respecto al Impuesto a la Renta, que para beneficiarse de la tasa del 15% en el caso de reinversión de utilidades, estas se destinen a la adquisición de nuevas maquinarias o nuevos equipos que se utilicen en la actividad productiva y se efectúe el incremento de capital.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 10 -NUEVO MARCO CONTITUCIONAL – ASAMBLEA CONSTITUYENTE

- a. En noviembre del 2007, se instaló y entró en funcionamiento en el Ecuador la Asamblea Constituyente, la cual asumió los plenos poderes y ejerce sus facultades mediante la expedición de: mandatos constituyentes, leyes, acuerdos, resoluciones y las demás decisiones que adopte en uso de sus atribuciones.
- b. La Asamblea Constituyente se instaló con el fin de elaborar una nueva Constitución, y reestructurar el Estado Ecuatoriano, en virtud de ello y lo indicado en el literal anterior, emitió la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador (Véase la Nota 12) y Mandatos Constituyentes mediante los cuales se reformaron y regularon algunas normativas legales en las áreas tributaria, laboral, de seguridad social, agrícola y alimentaria.

La Asamblea Constituyente culminó su trabajo y emitió la Nueva Constitución Política del Ecuador la cual luego de un referéndum Aprobatorio, fue publicada en el Registro Oficial No. 449 del 20 de Octubre del 2008.

**NOTA 11 - PARTICIPACIÓN TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E
IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2008**

A continuación se muestra la determinación de las provisiones de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta:

	<u>Participación de los</u> <u>trabajadores</u> <u>US\$</u>	<u>Impuesto a</u> <u>la Renta</u> <u>US\$</u>
Utilidad del ejercicio antes de participaciones en las utilidades e impuesto a la renta	34.219	34.219
15% Participación Trabajadores	5.133	(5.133)
(+) Gastos no deducibles		30.894
Base para el Impuesto a la Renta		59.980
25% Impuesto a la renta		14.995

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 12 - COMPENSACION TRIBUTARIA DE PERDIDAS

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la compañía puede compensar las pérdidas tributarias sufridas en el ejercicio impositivo actual y de años anteriores con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades gravables obtenidas.

NOTA 13 - APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

La Junta General Universal de Accionistas celebrada el 1° de agosto del 2008, resolvió incrementar el capital suscrito de la compañía en US\$ 655.100 mediante la compensación de créditos por las obligaciones generadas en los años 2005 y 2006, al recibir de los accionistas vehículos para la gestión del negocio A la fecha de emisión de los estados financieros se encontraba en trámite el incremento de capital respectivo.

NOTA 14 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

- a. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, determinó que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1° de enero del 2009.
- b. Mediante Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución mencionada en el literal anterior.
- c. El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías del Ecuador emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, mediante la cual dispuso que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a un cronograma de implantación a partir del 1° de enero del 2010, el cual se estructura se la siguiente forma:

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

**NOTA 14 - IMPLANTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACION FINANCIERA "NIIF"**

(Continuación...)

- A partir del 1° de enero del 2010 aplicarán las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa; se establece como período de transición el año 2009.
- A partir del 1° de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formes y que ejerzan sus actividades en el Ecuador; se establece como período de transición el año 2010.
- A partir del 1° de enero del 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores; se establece como período de transición el año 2011.

En virtud del anterior, la compañía debe implementar obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del 1° de enero del año 2012.

NOTA 15 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL

Durante el año 2008, y especialmente a partir del segundo semestre, en el país imperaron ciertas condiciones adversas a la economía nacional, tales como: reducción drástica y significativa de los precios de exportación del petróleo ecuatoriano, importante disminución de las remesas que los emigrantes envían al país, declaraciones de moratoria y amenazas de no pago de ciertos tramos de la deuda externa pública, déficit en la balanza comercial no petrolera, incremento en la tasa de inflación y disminución en la liquidez en la economía; condiciones influenciadas en por la crisis financiera mundial y local. Estos eventos han generado que el país haya deteriorado su imagen internacional, para efectos financieros, lo cual se ve reflejado en la alta calificación de riesgo país, altas tasas de interés, incrementos en las tasas de inflación, incrementos en niveles de desempleo y subempleo, restricciones en el acceso a las líneas internacionales de crédito, y falta de credibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, lo que podría generar una disminución consecutiva de las actividades económicas de las empresas y entidades en el país.

**PROVEEDORA DE EQUIPOS Y COMUNICACIONES VIZCAINO -
PROVIZCAINO S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

(Continuación...)

NOTA 15 - EFECTOS DE CRISIS FINANCIERA MUNDIAL Y LOCAL

(Continuación...)

Actualmente, el Gobierno del Ecuador se halla diseñando y aplicando ciertas estrategias para poder cubrir los efectos generados por los asuntos antes mencionados, entre las cuales constan: reajustes al presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de bonos del estado, restricciones de importación de algunos productos, incremento de la recaudación tributaria, y creación e incremento de nuevos impuestos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles afectaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía ecuatoriana y, principalmente, sobre la posición financiera, resultados futuros de operación y generación de flujos de efectivo de la empresa. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deber ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

NOTA 16 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de preparación y emisión de estos estados financieros (13 de noviembre del 2009) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
